

Estudio No. 25-2023
Cumplimiento normativa actuarial del RTR

I. Alcance

Verificar el cumplimiento de la normativa actuarial vigente con respecto al RTR, para el periodo comprendido del 01/01/2022 al 30/06/2023.

II. Objetivo

Verificar el cumplimiento del marco normativo actuarial relacionado con la elaboración de los Flujos de Caja del Régimen Transitorio de Reparto.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo planteado para esta revisión:

- Se corroboró el cumplimiento y la aplicación de los artículos seleccionados del Reglamento Actuarial emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Se verificó la observancia de los plazos establecidos en la normativa interna, para la elaboración de informes del Régimen Transitorio de Reparto, por parte del Departamento Actuarial
- Se verificó el alineamiento entre la normativa interna y el artículo No. 94 de la Ley No. 7531 y sus reformas, con resultados satisfactorios

Esta revisión se aprobó en la Sesión Ordinaria No. 108-2023 del 29/09/2023.